

REF. EXP. N° 9172/25-26

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE BOLIVAR,
SANCIONA LA SIGUIENTE

= COMUNICACIÓN N° 58/2025 =

Artículo 1º: Solicitar Al Intendente Marcos Pisano, que a través del área que corresponda de una solución inmediata a la situación de los vecinos que viven sobre calle Palazzolo entre, Tierra del Fuego y Nicolás Rueda.

Artículo 2º: Solicitar al Intendente municipal Marcos Pisano que efectúe la obra de pavimento prometida para esta cuadra a través del área que corresponda.

Artículo 3º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. –

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE,
EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BOLÍVAR, A DOCE DIAS DEL MES DE
NOVIEMBRE DE 2025.

LEANDRO BERDESEGAR
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar

DR. FRANCO E. CANEPARE
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar